

## **Cobro de comidas escolares (Spanish Version)**

El objetivo del Distrito Escolar de Nanuet es proporcionar a los estudiantes acceso a comidas nutritivas sin costo o de bajo costo cada día escolar. El Distrito alienta a los estudiantes elegibles a solicitar cualquiera de los siguientes:

- Beneficio de comida gratis: los estudiantes elegibles podrán recibir un desayuno y almuerzo gratis todos los días.
- Beneficio de comida reducido: a los estudiantes elegibles se les permitirá recibir un desayuno reducido por \$ 0.25 y almuerzo por \$ 0.25 por día.

Se envía información y una solicitud a cada familia antes del comienzo del año escolar. Las solicitudes también están disponibles en cualquier momento en la oficina principal de cada escuela y en el Departamento de Servicio de Alimentos.

### **Prohibición contra Shaming (Avergonzar)**

La Junta de Educación reconoce que, en ocasiones, los estudiantes pueden no tener fondos suficientes para una comida. Para garantizar que los estudiantes no pasen hambre, la Junta permitirá que los estudiantes que no tienen fondos suficientes "cargen dinero" del costo de las comidas que se pagarán en una fecha posterior, sujeto a los términos de esta política.

Para cumplir con las pautas estatales y mantener un sistema para contabilizar las comidas cobradas, con respecto a las comidas a precio reducido o completo, la Junta deberá:

1. Permita que solo se cobren comidas reembolsables regulares, sin incluir extras, acompañamientos, comidas adicionales, refrigerios y bebidas individuales (agua embotellada, té helado, etc.) y
2. utilice un sistema de punto de venta generado por computadora, que identifique y registre todas las comidas, así como también los reembolsos.

Las comidas cargadas se deben contar y reclamar para el reembolso el día en que el estudiante cargó (recibió) la comida, no el día en que se pagó el cargo. Cuando se pagan los cargos, estos dineros no deben considerarse transacciones "a la carta", ya que una sección del informe diario de efectivo o resumen de depósito dice "cargos pagados".

No se les negará a los estudiantes una comida reembolsable, incluso si han acumulado un saldo negativo de otras compras en la cafetería, a menos que el padre / tutor haya otorgado un permiso por escrito a la escuela para retener una comida. Ningún estudiante con cargos no pagados tendrá prohibido comprar alimentos si tienen dinero ese día.

Si las autoridades alimentarias escolares (SFA) sospechan que un alumno puede estar abusando de esta política, se le enviará un aviso por escrito al padre / tutor.

Los estudiantes que no pueden pagar una comida o que tienen deudas pendientes de pago no deben ser identificados o estigmatizados públicamente (incluidas pulseras o sellos manuales), obligados a realizar tareas domésticas o trabajar para pagar las comidas, o se deben desechar las comidas después de haber sido atendidas. El personal del distrito no discutirá la deuda de comida no pagada de un estudiante frente a otros estudiantes. El distrito no tomará ninguna medida dirigida a un estudiante para cobrar los aranceles de comida escolar no pagados. Sin embargo, el distrito puede notificar discretamente a los estudiantes sobre los saldos de sus cuentas y por qué ciertos artículos (por ejemplo, a la carta, etc.) no se pueden proporcionar con las comidas cargadas.

#### Notificación de saldo de cuenta de estudiante

El sistema de pago del distrito permite el reabastecimiento automático cuando un saldo alcanza una cierta cantidad establecida por el padre / tutor. El distrito deberá alentar a los padres / tutores a utilizar esta opción.

Los padres / tutores serán discretamente notificados de los saldos de las cuentas de los estudiantes regularmente. Cuando el saldo de la cuenta de un estudiante se reduce a \$ 10.00 y cada vez que se cobra una comida, el distrito discretamente notificará al padre / tutor sobre el saldo y el proceso para volver a llenar la cuenta. Esta notificación continuará regularmente hasta que la cuenta se reponga. Los padres / tutores deben pagar todos los cargos impagos restantes al final del año o antes de que su hijo abandone el distrito, lo que ocurra primero.

El distrito discretamente notificará a los padres / tutores de los estudiantes con saldos negativos de al menos cinco comidas, determinará si el estudiante está certificado directamente para ser elegible para comidas gratis, e intentará contactar al padre / tutor para ayudarlos en el proceso de solicitud de forma gratuita y / o comidas a precio reducido, y determinar si hay otros problemas dentro del hogar que causen fondos insuficientes y ofrezcan la asistencia adecuada. Si un padre / tutor regularmente no proporciona el dinero de la comida y no califica para recibir comidas gratis oa precio reducido, el distrito puede tomar otras medidas según corresponda, incluso notificar al departamento local de servicios sociales si se sospecha negligencia.

El distrito escolar notificará a todos los padres / tutores por escrito al inicio del año escolar y a las familias que se transfieren durante el año, describiendo los requisitos de esta política. La política también se publicará en las publicaciones escolares y distritales correspondientes. Todo el personal involucrado en la implementación y aplicación de esta política también deberá ser notificado de estos requisitos y sus responsabilidades. El proceso de inscripción del distrito incluirá el proceso de solicitud de comidas gratuitas o de precio reducido. Si el distrito se da cuenta de que un estudiante es elegible, debe presentar una solicitud para el estudiante. El personal responsable de ayudar a los estudiantes de crianza temporal, sin hogar y migrantes se coordinará con el personal de

servicios de alimentos para garantizar que dichos estudiantes reciban comidas escolares gratuitas.

### Cargos de comida no pagados y cobro de deudas

Los cargos no pagados por comida son una carga financiera para el distrito y los contribuyentes y pueden afectar negativamente el programa escolar. Los cargos por comida no pagados se considerarán "morosos" según las prácticas contables del distrito. El distrito intentará recuperar los cargos por comida no pagados antes del final del año escolar, pero puede continuar los esfuerzos hasta el próximo año escolar. El distrito notificará a los padres / tutores de los cargos por comida no pagados a intervalos regulares y podrá participar en actividades de cobranza por parte del personal del distrito, que no involucran cobradores de deudas según lo define la ley federal (15 USC §1692a) y no pueden cobrar honorarios ni intereses . El distrito ofrecerá planes de pago y puede tomar otras medidas que no resulten en daño o vergüenza para el niño, hasta que se paguen los cargos impagos.

### Pago y reembolsos

- Los estudiantes / padres / tutores pueden pagar las comidas por adelantado a través de [www.paypams.com](http://www.paypams.com) o con un cheque pagadero a la cuenta de la sala de almuerzo de Nanuet Union Free School. Más detalles están disponibles en nuestra página web en [NanuetSD.org](http://NanuetSD.org). Los fondos se deben mantener en las cuentas para minimizar la posibilidad de que un niño no tenga dinero para la comida en un día determinado. Todos los fondos restantes para un estudiante en particular pueden / serán transferidos al siguiente año escolar.

- Reembolsos para estudiantes retirados y graduados: los estudiantes que se gradúan al final del año tendrán los fondos transferidos a la cuenta de un hermano automáticamente a menos que se solicite un reembolso antes del 25 de junio del año de graduación. Para los estudiantes que se gradúan y los estudiantes que retiran se emitirá un cheque si los fondos restantes son de \$ 5.00 o más. Si los fondos restantes son menos de \$ 5.00, se debe hacer una solicitud en persona en la cafetería antes del final del año escolar.

- Se perderán los fondos no reclamados, incluidos los cheques que no se hayan cobrado dentro de los 60 días. Los fondos no reclamados se convertirán en propiedad del Programa de Servicio de Alimentos del Distrito Escolar Gratuito de Nanuet Union. Personal

Los miembros del personal pueden comprar alimentos de los servicios de alimentos del distrito. Sin embargo, todas las compras deben pagarse en el punto de venta (efectivo, cheque / cuenta de pago). Los miembros del personal no pueden cobrar comidas para devolverlas más tarde.

Los directores de edificios, trabajando con el jefe de servicios de alimentos, se asegurarán de que todo el personal del distrito y del servicio de alimentos con responsabilidades bajo

esta política recibirá capacitación sobre las disposiciones de esta política y los requisitos de la sección 908 de la Ley de educación.

Fecha de adopción: 14/8/2013

Revisado: 15/12/2015

Revisado: 11/07/2017

Revisado: 19/06/2018